



Anexo N°1
Catálogo de ayudas técnicas
año 2022

Servicio Nacional de la Discapacidad

Introducción

La iniciativa “Financiamiento de ayudas técnicas”, se enmarca en la oferta programática del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) que, de acuerdo con la Ley N° 20.422, busca favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad. Esta es desarrollada por el Departamento de Ayudas Técnicas y Tecnologías de Apoyo, en coordinación y con responsabilidad de diferentes Departamentos de este Servicio y sus Direcciones Regionales a nivel nacional.

De acuerdo a dicha Ley, se entiende por ayudas técnicas a “los elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente”.

El presente documento está asociado a las Orientaciones Técnicas del proceso de financiamiento de ayudas técnicas año 2022, en este encontrará la descripción de los productos a financiar (ayudas técnicas disponibles), así como sus características estandarizadas, edades desde o entre las que es posible postular, la vida útil considerada para cada ayuda, la cantidad máxima que puede solicitar del mismo producto, restricciones que tiene la solicitud de una ayuda técnica con otras del catálogo, posibilidad de cobertura garantizada por otras instituciones del Estado para este producto (en caso de que cumpla con los requisitos para ello), imagen referencial y la documentación obligatoria (formularios de indicación y documentación complementaria necesaria de presentar).

Índice

Introducción.....	2
Categoría: Apoyo visual.....	6
Lupa con luz. Código 21-037	6
Lupa digital. Código 21-038	7
Máquina de escribir Braille. Código 21-039.....	8
Regleta y punzón. Código 21-058.....	9
Telescopio monocular. Código 21-083.....	10
Categoría: Comunicación, audición y fonación	11
Audífono con adaptación tradicional. Código 21-007	11
Audífono con vibrador y cintillo óseo. Código 21-084.....	13
Audífono sistema CROS o BICROS. Código 21-085	14
Comunicador de 32 caracteres con sistema de barrido. Código 21-026	16
Comunicador de caracteres. Código 21-027	17
Equipo FM. Código 21-032	18
Laringe electrónica. Código 21-035.....	20
Tablero de comunicación digital. Código 21-081.....	21
Categoría: Estabilización y posicionamiento	22
Asiento de posicionamiento. Código 21-006	22
Bipedestador manual prono. Código 21-016	23
Bipedestador manual supino. Código 21-017.....	25
Catre clínico eléctrico. Código 21-019.....	26
Catre clínico manual. Código 21-020	27
Silla / mesa de posicionamiento (modular). Código 21-059.....	28
Categoría: Higiene y seguridad	29
Alza baño con apoya brazos. Código 21-001	29
Baño portátil. Código 21-008.....	30
Barra de baño abatible. Código 21-009.....	31
Barra de baño de rincón triple. Código 21-010.....	32
Barra de baño en ángulo. Código 21-011.....	33
Barra de baño pared suelo. Código 21-012.....	34
Barra de baño pared recta. Código 21-013	35

Catálogo de Ayudas Técnicas

Lavapelo inflable. Código 21-036.....	36
Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones. Código 21-060.....	37
Silla de ducha con respaldo y apoya brazos. Código 21-061.....	38
Silla de tina giratoria. Código 21-075.....	39
Silla de transferencia para baño. Código 21-076.....	40
Categoría: Movilidad y transferencias.....	41
Andador 4 ruedas con apoyo. Código 21-002.....	41
Andador 4 ruedas con asiento (de paseo). Código 21-003.....	42
Andador articulado sin ruedas. Código 21-004.....	43
Andador con 2 ruedas. Código 21-005.....	44
Bastón canadiense codera móvil. Código 21-014.....	45
Bastón guiador. Código 21-015.....	46
Grúa de transferencia eléctrica. Código 21-33.....	47
Grúa de transferencia hidráulica. Código 21-34.....	48
Muleta. Código 21-41.....	49
Rampa portátil. Código 21-57.....	50
Tabla de transferencia. Código 21-80.....	51
Categoría: Notebook, software y complementos.....	52
Dispositivo de seguimiento cefálico. Código 21-28.....	52
Dispositivo de seguimiento ocular. Código 21-029.....	53
Mouse trackball (bola gigante). Código 21-040.....	54
Notebook. Código 21-042.....	55
Software de reconocimiento y digitalización de caracteres (incluye escáner). Código 21-077.....	56
Software lector de pantalla. Código 21-078.....	57
Software reconocedor de voz. Código 21-079.....	58
Teclado bigkeys (teclas grandes). Código 21-082.....	59
Categoría: Prevención de úlceras por presión.....	60
Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil. Código 21-021.....	60
Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil. Código 21-022.....	61
Cojín antiescaras viscoelástico. Código 21-023.....	62
Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones. Código 21-024.....	63
Colchón antiescaras viscoelástico. Código 21-025.....	64
Categoría: Prótesis y órtesis.....	65
Calzado ortopédico (Par). Código 21-018.....	65
Órtesis isquiopie. Código 21-043.....	66

Catálogo de Ayudas Técnicas

Órtesis pelvipedio. Código 21-044	67
Órtesis tobillo pie. Código 21-045	68
Plantilla ortopédica. Código 21-046.....	69
Prótesis de mano. Código 21-047	70
Prótesis de pie. Código 21-048	71
Prótesis desarticulada de cadera. Código 21-049	72
Prótesis desarticulada de hombro. Código 21-050	73
Prótesis desarticulada de rodilla. Código 21-051	74
Prótesis ocular. Código 21-052	75
Prótesis transfemoral. Código 21-053	76
Prótesis transhumeral. Código 21-054	77
Prótesis transradial. Código 21-055	78
Prótesis transtibial. Código 21-056.....	79
Categoría: Sillas de ruedas.....	80
Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa). Código 21-030	80
Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa). Código 21-031	81
Silla de ruedas activa chasis plegable. Código 21-062.....	82
Silla de ruedas activa chasis rígido. Código 21-063	83
Silla de ruedas eléctrica butaca. Código 21-064	84
Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho) Código 21-065	85
Silla de ruedas eléctrica neurológica Código 21-066.....	86
Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables Código 21-067.....	87
Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas Código 21-068.....	89
Silla de ruedas estándar bariátrica Código 21-069.....	91
Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto Código 21-070.....	92
Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo. Código 21-071	93
Silla de ruedas neurológica. Código 21-072.....	94
Silla de ruedas neurológica tipo coche. Código 21-073.....	96
Silla de ruedas semiactiva. Código 21-074	97
Tabla ayudas técnicas garantizadas por otro Organismo del Estado	98

Categoría: Apoyo visual

Lupa con luz. Código 21-037

Descripción:

Lupa con luz LED, al menos 75 milímetros de diámetro, alimentación con pila AAA o AA.

Edad: desde los 4 años

Vida útil: 4 años

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica: Lupa digital.



Características

Aumentos disponibles

- | | |
|-------|--------|
| - 3X. | - 7X. |
| - 4X. | - 8X. |
| - 5X. | - 9X. |
| - 6X. | - 10X. |

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Categoría: Apoyo visual

Lupa digital. Código 21-038

Descripción:

Lupa digital portátil, ampliación de 10x a 24x, batería recargable, modo de visualización a color, peso no mayor a 800 gramos.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 4 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica: Lupa con luz.



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Categoría: Apoyo visual

Máquina de escribir Braille. Código 21-039

Descripción:

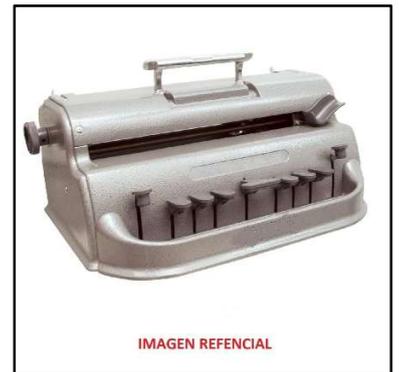
Máquina de escribir braille con 6 teclas, palancas para sujetar o liberar el papel, campo de escritura: de al menos 25 líneas, 42 caracteres por línea, alarma audible que avisa 5 a 7 espacios antes del fin de la línea.

Edad: desde los 6 años.

Vida útil: 4 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica: No tiene.



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Categoría: Apoyo visual

Regleta y punzón. Código 21-058

Descripción:

Regleta braille para papel tamaño carta, de 27 líneas por 30 celdas, incluye punzón.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica: No tiene.



Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Categoría: Apoyo visual

Telescopio monocular. Código 21-083

Descripción:

Telescopio monocular portátil, peso no mayor a 1,2 kilogramos.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 4 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica: No tiene.



Características

Aumentos disponibles

- 6X

- 8X

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitido obligatoriamente por un médico general o especialista.

Categoría: Comunicación, audición y fonación

Audífono con adaptación tradicional. Código 21-007

Descripción:

Aparato electrónico que comúnmente se usa dentro o detrás de la oreja y que concentra, amplifica y modula los sonidos para facilitar su percepción tanto en ambientes silenciosos como ruidosos. Convertirá el sonido en señales eléctricas y luego nuevamente en sonidos procesados, permitiendo a las personas con baja audición o hipoacusia escuchar más claramente y mejorar así su comunicación y participación en las actividades de la vida diaria, conforme al mejor uso de su audición remanente.



Edad: desde los 4 años hasta los 64 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).

Restricción con otra ayuda técnica:

- Audífono con vibrador y cintillo óseo.
- Audífono sistema CROS o BICROS.

Características

Tipos disponibles:

- BTE tradicional, con opción open
- RITE/RIC
- ITE/ITC/CIC

Lateralidad (uno o ambos):

- Derecho
- Izquierdo

Número de canales:

- 8 a 12.
- 13 o superior

Número de programas:

- 2 a 3
- 4 o superior

Convocatoria 2022

Catálogo de Ayudas Técnicas

Conectividad:

- Para un equipo FM - No requiere

Manejo de tinnitus:

- Requerido. - No requerido.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°4 de elementos para la audición y fonación año 2022 ó 2020.
- ✓ Exámenes audiológicos.

Ambos documentos con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por un médico otorrinolaringólogo.

Categoría: Comunicación, audición y fonación

Audífono con vibrador y cintillo óseo. Código 21-084

Descripción:

Aparato electrónico que permite transmitir sonido directamente al oído interno mediante la estimulación ósea. Consta de un procesador que capta y procesa el sonido y un vibrador óseo, donde se genera una señal sonora que se transfiere por contacto a través de los huesos del cráneo. Así, el sonido llega hasta el oído interno, donde se convierte directamente en un estímulo nervioso. Tecnología útil en personas que no pueden utilizar audífonos tradicionales como, por ejemplo, la ausencia de conducto auditivo.



IMAGEN REFERENCIAL

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).

Restricción con otra ayuda técnica:

- Audífono con adaptación tradicional.
- Audífono sistema CROS o BICROS.

Características

Lateralidad

- Unilateral.
- Bilateral.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°4 de elementos para la audición y fonación año 2020 o2022.
- ✓ Exámenes audiológicos.

Ambos documentos con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por un médico otorrinolaringólogo.

Categoría: Comunicación, audición y fonación

Audífono sistema CROS o BICROS. Código 21-085

Descripción:

Aparato electrónico que comúnmente se usa dentro o detrás de la oreja y que concentra, amplifica y modula los sonidos para facilitar su percepción tanto en ambientes silenciosos como ruidosos. Pueden ser de tipo CROS o BICROS. El sistema CROS tiene un audífono con solo un micrófono transmisor (satélite) colocado en el oído con pérdida auditiva profunda, que envía los sonidos a un micrófono receptor ubicado en el oído con audición normal. Mientras que el sistema BICROS, utilizado en personas con pérdida total en un oído y parcial en el otro, el micrófono transmisor envía la señal de sonido a un audífono adaptado al oído mejor.



Esto permite tener la sensación de binauralidad, permitiendo a las personas con baja audición o hipoacusia escuchar de forma más clara, mejorar la localización del sonido y, por lo tanto, su comunicación y participación en las actividades de la vida diaria, conforme al mejor uso de su audición remanente.

Edad: desde los 4 años hasta los 64 años.

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Audífono con adaptación tradicional.
- Audífono con vibrador y cintillo óseo.

Características

Tipos disponibles:

- CROS
- BICROS

Número de canales:

- 8 a 12.
- 13 o superior

Número de programas:

Categoría: Comunicación, audición y fonación

Comunicador de 32 caracteres con sistema de barrido. Código 21-026

Descripción:

Comunicador de caracteres portátil que permite grabar y reproducir mensajes, incorpora cuadrículas de símbolos, opciones de barrido al menos por columna y por fila, incluye funcionalidad que permite ajustar velocidad de barrido, tiene control de volumen. LED de barrido con señal auditiva.

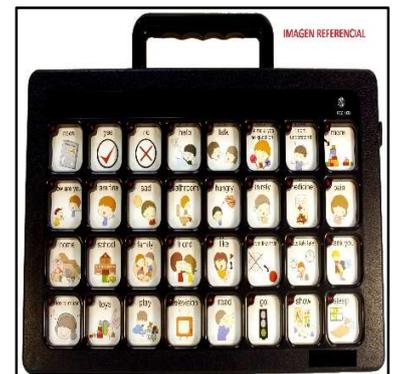
Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Comunicador de caracteres.
- Tablero de comunicación digital.



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Categoría: Comunicación, audición y fonación

Equipo FM. Código 21-032

Descripción:

Los equipos de transmisión de audio tipo FM son sistemas que funcionan en complementariedad a los audífonos del usuario. En primera instancia, permite captar sonido mediante un micrófono, para luego transmitirlo a distancia (ondas de frecuencia modulada) y finalmente siendo este captado por los audífonos utilizados por la persona con hipoacusia. La finalidad de esta transmisión inalámbrica a distancia será favorecer que la señal sonora sea más inteligible y menos interferida por el ruido, reverberación u otras condiciones adversas del ambiente en general, potenciando la discriminación y la relación entre señal y ruido.



Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 1.

Características

Puede incluir:

- 1 receptor para un oído.
- 2 receptores para ambos oídos

Tipo de receptor(es):

- Anclado al audífono / implante o incorporado
- Anclado al cuello

Equipo FM puede ser utilizado con audífono(s)/implante coclear que usa el/la usuario/a, como también con el/los audífono(s) postulados en la Convocatoria 2022.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°4 de elementos para la audición y fonación año 2022 ó 2020
- ✓ Certificado de alumno regular o Anexo N°3 "Certificado de capacitación laboral para la solicitud de ayudas técnicas Convocatoria año 2022 (según corresponda).
- ✓ Exámenes audiológicos.

Convocatoria 2022

Catálogo de Ayudas Técnicas

Todos los documentos con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.
La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por un médico otorrinolaringólogo.

Categoría: Comunicación, audición y fonación

Laringe electrónica. Código 21-035.

Descripción:

Laringe electrónica para rehabilitación del habla, con tecnología digital, de uno dos botones programables. Incluye: cargador, dos baterías recargables, correa y adaptadores bucales.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1.



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°4 de elementos para la audición y fonación año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por un médico otorrinolaringólogo.

Categoría: Comunicación, audición y fonación

Tablero de comunicación digital. Código 21-081.

Descripción:

Dispositivo de comunicación digital, tipo tablet con aplicación instalada que permite la comunicación a través de tableros de comunicación, software de comunicación alternativa y/o aumentativa por medio de pictogramas, permite personalizar tableros (imágenes y sonidos), se pueden guardar en la memoria del dispositivo, incluye sistema de apoyo a la comunicación, sintetizador de voz, posibilita el uso pedagógico. Aplicación puede funcionar en tablet y computadores con sistema operativo Windows, debe ser compatible con el uso de otras ayudas técnicas tecnológicas.



Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 2 años

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Comunicador de 32 caracteres con sistema de barrido.
- Comunicador de caracteres.
- Notebook.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Categoría: Estabilización y posicionamiento

Asiento de posicionamiento. Código 21-006

Descripción:

Asiento de posicionamiento (Sitting) blando, sistema de sujeción de 5 puntas y cojín abductor incorporado.

Edad: desde los 4 años hasta 14 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica: Silla / mesa de posicionamiento (modular).



Características

Tallas disponibles

- Talla S: Ancho de asiento será una medida entre 16 y 19 centímetros, Altura respaldo asegurada 44 centímetros. (Considerar como recomendación una altura máxima de la persona de 90 centímetros)
- Talla M: Ancho de asiento será una medida entre 21 y 23 centímetros, Altura respaldo asegurada 57 centímetros. (Considerar como recomendación una altura máxima de la persona de 122 centímetros).
- Talla L: Ancho de asiento será una medida entre 30 y 32 centímetros, Altura respaldo asegurada 72 centímetros. (Considerar como recomendación una altura máxima de la persona de 155 centímetros).
- Talla XL: Ancho de asiento será una medida entre 36 y 39 centímetros, Altura respaldo asegurada 87 centímetros. (Considerar como recomendación una altura máxima de la persona de 183 centímetros).

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Estabilización y posicionamiento

Bipedestador manual prono. Código 21-016

Descripción:

Bipedestador manual prono con base de apoyo blanda o acolchado, con apoyos laterales blandos o acolchados para el tronco regulables, soportes laterales de rodillas blandos o acolchados extraíbles y regulables en altura, incluye almohadilla abductora acolchada y extraíble, correas de sujeción para cadera. Funciona con manivela de control de la inclinación, reposapiés regulables en altura, incluye bandeja con escotadura.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Bipedestador manual supino.
- Silla / mesa de posicionamiento (modular).



Características

Tallas disponibles

- Talla 1: Longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 60 a 65 centímetros, ancho entre los 32 a 35 centímetros. Soporte de peso de 40 kilogramos. Se recomienda para usuarios de altura entre los 64 a 120 centímetros de estatura.

- Talla 2: Longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 75 y 80 centímetros, entre los 40 y 45 centímetros, soporte de peso de al menos 65 kilogramos, altura de usuario entre el 112 y el 150 centímetros de estatura.

- Talla 3: Longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 95 y 100 centímetros, ancho entre los 45 a 50 centímetros, soporte de peso de al menos 40 kilogramos, altura de usuario entre los 145 y los 180 centímetros de estatura.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación Nº1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

Convocatoria 2022

Catálogo de Ayudas Técnicas

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Estabilización y posicionamiento

Bipedestador manual supino. Código 21-017

Descripción:

Bipedestador manual supino con base de apoyo blanda o acolchada, apoyabrazos ajustables, apoyos laterales blandos o acolchados para la cabeza y el tronco, incluye correas de sujeción para tronco, cadera y rodillas, reposapiés regulable en altura. Se puede desplazar gracias a 4 ruedas con sistema de bloqueo. Incluye bandeja con escotadura. Funciona con manivela de control de altura y ángulo de inclinación.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Bipedestador manual prono.
- Silla / mesa de posicionamiento (modular).



Características

Tallas disponibles

- Talla 1: Longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 130 y 135 centímetros, ancho entre los 40 y 45 centímetros, soporte de peso de al menos 40 kilogramos.
- Talla 2: Longitud de base de apoyo del cuerpo del usuario entre los 180 y 185 centímetros, ancho entre los 45 y 50 centímetros, soporte de peso de al menos 100 kilogramos.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Estabilización y posicionamiento

Catre clínico eléctrico. Código 21-019

Descripción:

Catre clínico eléctrico de 3 posiciones, con control remoto con panel de ajuste para regular respaldo, piernas y altura. Con sistema de baterías de emergencia. Barandas laterales retráctiles o abatibles, 4 Ruedas con frenos independientes. Incluye colchón seccionado. Regulable en altura con una altura máxima asegurada de 72 centímetros. Dimensiones: Largo: 210 centímetros x 95 a 100 centímetros de ancho. Peso máximo del usuario de 150 kilogramos.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Catre clínico manual.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.



Categoría: Estabilización y posicionamiento

Catre clínico manual. Código 21-020

Descripción:

Catre clínico manual de 3 posiciones, con ajuste manual para regular respaldo, piernas y altura. Barandas laterales retráctiles o abatibles, 4 ruedas con frenos independientes. Incluye colchón seccionado. Regulable en altura con una altura máxima asegurada de 72 centímetros. Dimensiones: Largo: 210 centímetros x 95 a 100 centímetros de ancho. Peso máximo del usuario de 150 kilogramos.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Catre clínico eléctrico.



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Estabilización y posicionamiento

Silla / mesa de posicionamiento (modular). Código 21-059

Descripción:

Silla/mesa de posicionamiento (modular), con ruedas, apoyabrazos regulables en altura, reposapiés regulables en altura con correas de sujeción, mesa con escotadura, desmontable y regulable en altura, incluye sujeciones de tronco y cojín abductor de rodillas, soporte de cabeza desmontable, regulable en altura. peso máximo del usuario 100 kilogramos.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Asiento de posicionamiento.
- Bipedestador manual prono.
- Bipedestador manual supino.



Características

Tallas disponibles

- Talla S: Ancho de al menos 20 a 29 centímetros, profundidad entre 22 a 60 centímetros, altura de la silla hasta 150 centímetros.

- Talla M: Ancho de al menos 30 a 39 centímetros, profundidad entre 22 a 60 centímetros, profundidad, altura de la silla hasta 150 centímetros.

- Talla L: Ancho de al menos 40 a 45 centímetros, profundidad entre 35 a 42 centímetros, altura de la silla 169 centímetros.

- Talla XL: Ancho de al menos 50 a 60 centímetros, profundidad 50 a 53 centímetros, altura de la silla hasta 169 centímetros."

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Higiene y seguridad

Alza baño con apoya brazos. Código 21-001

Descripción:

Alza baño con apoya brazos, con barandas desmontables, con un mecanismo para asegurar el asiento al inodoro, soporte de peso máximo usuario de 110 kg.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica: Baño portátil



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

Categoría: Higiene y seguridad

Baño portátil. Código 21-008

Descripción:

Baño portátil plegable, que cuenta con respaldo y apoyabrazos, asiento de inodoro desmontable con tapa, con cuatros ruedas de traslados multidireccionales de las cuales al menos dos deben contar con sistema de bloqueo o frenos de estacionamiento, ancho de asiento entre 44 y 46 cms. Soporte de peso máximo del producto 90 kgs.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica: Alza baño con apoya brazos.



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

Categoría: Higiene y seguridad

Barra de baño abatible. Código 21-009

Descripción:

Barra de baño abatible de acero inoxidable, abatible vertical. Longitud entre 65 y 70 cm, incluye set de fijadores (tornillos y tarugos).

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 1.



Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Categoría: Higiene y seguridad

Barra de baño de rincón triple. Código 21-010

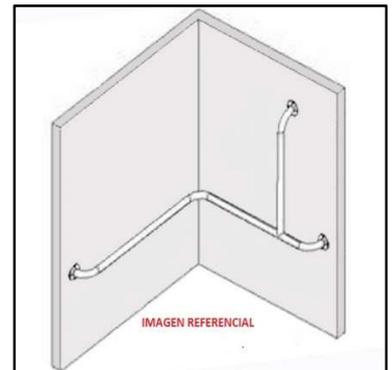
Descripción:

Barra de baño triple de rincón de acero inoxidable, con dimensiones de largo entre 70 y 73 cm x ancho entre 70 y 73 cm x alto entre 50 y 55 cm. Incluye set de fijadores (tornillos y tarugos). Puede tener orientación hacia la derecha o hacia la izquierda.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 2.



Características

Orientación:

- Derecha
- Izquierda

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular

Categoría: Higiene y seguridad

Barra de baño pared suelo. Código 21-012

Descripción:

Barra de baño pared suelo de acero inoxidable, cuenta con triple apoyo con ángulos de 90°. Incluye set de fijadores (tornillos y tarugos).

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 1.



Características

Orientación:

- Derecha

- Izquierda

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular

Categoría: Higiene y seguridad

Barra de baño pared recta. Código 21-013

Descripción:

Barra de baño recta de acero inoxidable.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).



Características

Longitud:

- 40 cm.

- 60 cm.

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular

Categoría: Higiene y seguridad

Lavapelo inflable. Código 21-036

Descripción:

Lavapelo inflable para uso en cama con abertura para cuello, manguera de desagüe.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.



Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular

Categoría: Higiene y seguridad

Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones. Código 21-060

Descripción:

Silla de ducha plegable, con respaldo, asiento desmontable y lavable, respaldo y asiento ajustable en diferentes ángulos. Tiene soporte de base para tina con gomas antideslizantes o soporte de base para ducha con ruedas.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Silla de ducha con respaldo y apoya brazos.
- Silla de tina giratoria.
- Silla de transferencia para baño

Características

Talla:

- Talla S: Ancho del asiento entre 35 y 38 centímetros, profundidad entre 27 y 33 centímetros, para usuarios de hasta 25 kilogramos.

- Talla M: Ancho del asiento entre 37 y 39 centímetros, profundidad entre 32 y 34 centímetros, soporta peso hasta 50 kilogramos.

- Talla L: Ancho del asiento entre 37 y 44 centímetros, profundidad entre 41 y 44 centímetros, soporta peso hasta 70 kilogramos.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación Nº5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.



Categoría: Higiene y seguridad

Silla de ducha con respaldo y apoya brazos. Código 21-061

Descripción:

Silla de ducha con respaldo, asiento y apoya brazos, con ancho de asiento entre 44 y 46 centímetros, altura ajustable, soporta peso hasta 95 kilogramos.

Edad: desde los 15 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones
- Silla de tina giratoria.
- Silla de transferencia para baño



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

Categoría: Higiene y seguridad

Silla de tina giratoria. Código 21-075

Descripción:

Silla de tina giratoria con apoyabrazos y respaldo, apoyabrazos desmontables, palanca de bloqueo del asiento en 4 posiciones diferentes para un giro de 360 grados, capacidad máxima de soporte de peso de al menos 120 kilogramos.

Edad: desde los 15 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Silla de ducha con respaldo y apoya brazos.
- Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones.
- Silla de transferencia para baño.



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.
- ✓

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

Categoría: Higiene y seguridad

Silla de transferencia para baño. Código 21-076

Descripción:

Silla de transferencia para baño de tres cuerpos, regulable en altura, con reposabrazos y respaldo desmontables, intercambiables y reversibles para adaptarse a cualquier baño (utilizable a lado izquierdo o derecho), confeccionada de plástico y aluminio anodizado resistente a la corrosión, asiento antideslizante, de fácil limpieza y desinfección, con orificios de drenaje para el agua, incluye 2 regatones de goma para base que se ubica por fuera y 2 ventosas para la base que se ubica al interior de la tina, sistemas de regulación de altura deben ser posibles de regular en incrementos que no excedan los 2,5 centímetros y ser manipulables sin uso de herramientas, envase individual resistente con sello que asegure la inviolabilidad del contenido, soporte de peso de al menos 120 kilogramos, peso de la silla de transferencia para baño no superior a 5 kilogramos.

Medidas de la ayuda técnica de al menos: largo de 70 a 77 centímetros, ancho de 40 a 46 centímetros, regulación de altura del asiento de al menos 43 a 46 y de 53 a 56 centímetros.



Edad: desde los 15 años.

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Silla de ducha con respaldo y apoya brazos.
- Silla de ducha con respaldo alto y sujeciones.
- Silla de tina giratoria

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, médico general o especialista.

Categoría: Movilidad y transferencias

Andador 4 ruedas con apoyo. Código 21-002

Descripción:

Andador de cuatro ruedas con soporte para uso anterior, cuenta con soporte de sujeción pélvico y al menos con soporte axilar o de antebrazos, cuenta con sistema de regulación de altura en sus partes personalizables, cuatro ruedas con frenos.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 2 años

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Andador 4 ruedas con asiento (de paseo).
- Andador articulado sin ruedas.
- Andador con 2 ruedas



Características

Talla:

- Talla S: Soporte pélvico regulable entre una altura mínima asegurada de 50 centímetros y máxima de 84 centímetros, soporte axilar/antebrazos regulables en altura asegurada entre una altura mínima de 69 centímetros y máxima de 100 centímetros, peso máximo del usuario de 85 kilogramos.

- Talla M: Soporte pélvico regulable en altura entre una altura mínima asegurada de 85 centímetros y máxima de 100 centímetros, soporte axilar/antebrazos regulables en altura mínima asegurada de 92 centímetros y máxima de 125 centímetros, peso máximo del usuario de 100 kilogramos.

- Talla L: Soporte pélvico regulable entre una altura mínima asegurada de 98 centímetros y máxima de 117 centímetros, soporte axilar/antebrazos regulables en altura entre una altura mínima asegurada de 108 centímetros y máxima 138 centímetros, peso máximo del usuario de 115 kilogramos.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida médico general o especialista.

Categoría: Movilidad y transferencias

Andador 4 ruedas con asiento (de paseo). Código 21-003

Descripción:

Andador 4 ruedas con asiento (de paseo) es un andador plegable con 4 ruedas, con sistema de altura regulable sin uso herramientas, empuñaduras ergonómicas y antideslizantes, altura mínima asegurada de 80 cm y máxima de 93 cm, frenos manuales junto a la empuñadura con sistema de bloqueo en posición de estacionamiento, asiento acolchado de altura entre 50 y 60 cm, puede traer una canasta metálica o un baúl desmontable para el transporte de objetos, para usuarios de peso máximo 100 kg.



Edad: desde los 15 años hasta 64 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Andador 4 ruedas con apoyo.
- Andador articulado sin ruedas.
- Andador con 2 ruedas

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Movilidad y transferencias

Andador articulado sin ruedas. Código 21-004

Descripción:

Andador articulado sin ruedas intercambiable entre fijo y articulado, plegable, con empuñaduras ergonómicas y antideslizantes, regulable en altura sin uso de herramientas, regulación de altura asegurada entre altura mínima desde suelo a empuñadura de 80 cm y máxima de 92 cm. Tiene 4 regatones (tacos) de goma antideslizantes, uno en cada punto de apoyo. para usuarios de peso máximo 110 kg.

Edad: desde los 15 años hasta 64 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Andador 4 ruedas con apoyo.
- Andador 4 ruedas con asiento.
- Andador con 2 ruedas



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Movilidad y transferencias

Andador con 2 ruedas. Código 21-005

Descripción:

Andador con dos ruedas, plegable, con empuñaduras ergonómicas y antideslizantes, regulable en altura sin uso de herramientas, regulación de altura asegurada entre altura mínima desde suelo a empuñadura de 80 cm y máxima de 92 cm. Tiene 2 regatones (tacos) de goma antideslizantes y 2 ruedas, uno en cada punto de apoyo. para usuarios de peso máximo 110 kg.

Edad: desde los 4 años hasta 64 años.

Vida útil: 2 años

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Andador 4 ruedas con apoyo.
- Andador 4 ruedas con asiento.
- Andador articulado sin ruedas



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Movilidad y transferencias

Bastón canadiense codera móvil. Código 21-014

Descripción:

Bastón canadiense codera móvil de aluminio anodizado, con sistema de altura regulable y un medio de fijación segura en cualquier posición prevista, debe permitir su uso a derecha o izquierda indistintamente.

Edad: desde los 4 años hasta 64 años

Vida útil: 1 año.

Cantidad máxima: 2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).

Restricción con otra ayuda técnica:

- Muleta.



Características

Talla:

- Talla S: altura del suelo a empuñadura de al menos de 50 centímetros y una altura máxima de 75 a 78 centímetros, altura mínima desde empuñadura a codera de 15 a 16 centímetros y máxima de 20 a 22 centímetros, soporte de peso para usuario hasta 100 kilogramos.

- Talla M: altura del suelo a empuñadura al menos de 78 centímetros y una altura máxima de 95 a 97 centímetros, altura mínima desde empuñadura a codera de 20 a 22 centímetros y máxima de 24 a 25 centímetros, soporte de peso para usuarios hasta 110 kilogramos.

- Talla L: altura del suelo a empuñadura al menos de 85 centímetros y una altura máxima de al menos 107 centímetros, altura mínima desde empuñadura a codera de 20 a 22 centímetros y máxima de 24 a 25 centímetros, soporte de peso para usuarios hasta 130 kilogramos.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Movilidad y transferencias

Bastón guiador. Código 21-015

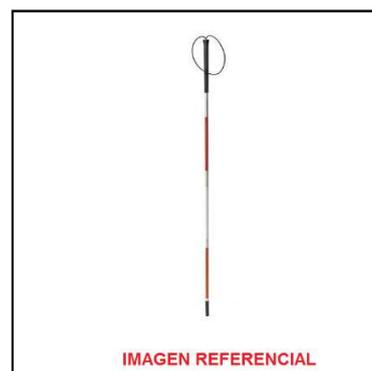
Descripción:

Bastón guiador de aluminio plegable.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 1 año.

Cantidad máxima: 1.



Características

Longitud:

- | | | |
|-------|-------|-------|
| - 90 | - 115 | - 140 |
| - 95 | - 120 | - 145 |
| - 100 | - 125 | - 150 |
| - 105 | - 130 | - 155 |
| - 110 | - 135 | - 160 |

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación.

Categoría: Movilidad y transferencias

Grúa de transferencia eléctrica. Código 21-33

Descripción:

Grúa de transferencia eléctrica, plegable, elevación y descenso por medio del motor eléctrico, con brazo hidráulico modo manual de descenso en caso de emergencia, incluye cuatro ruedas con al menos dos frenos, permite levantar a la persona desde el suelo, cuenta con 2 a 3 posiciones ajustables que se adaptan según necesidad, sujeción tipo hamaca, soporta peso máximo de 150 kilogramos.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 5 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Grúa de transferencia hidráulica.



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Movilidad y transferencias

Grúa de transferencia hidráulica. Código 21-34

Descripción:

Grúa de transferencia hidráulica, plegable, elevación y descenso con palanca hidráulica, cuatro ruedas giratorias con al menos dos frenos, permite levantar a la persona desde el suelo, cuenta con 2 a 3 posiciones ajustables según necesidad, sujeción tipo hamaca, soporta peso máximo de 150 kilogramos..

Edad: desde los 4.

Vida útil: 5 año.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Grúa de transferencia eléctrica.



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Movilidad y transferencias

Muleta. Código 21-41

Descripción:

Muleta de aluminio anodizado. Empuñadura antideslizante y ergonómica, soporte axilar de material de alta resistencia, regatón antideslizante en punto de apoyo, con sistema de altura regulable sin uso de herramientas. Debe permitir su uso a derecha o izquierda indistintamente.

Edad: desde los 4.

Vida útil: 1 año.

Cantidad máxima: 2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).

Restricción con otra ayuda técnica:

- Bastón canadiense codera móvil



Características

Talla:

- Talla 1: Altura de piso a la empuñadura regulable al menos entre 58 centímetros y 81 centímetros, altura de piso a soporte axilar regulable al menos entre 101 centímetros y 121 centímetros.
- Talla 2: Altura de piso a la empuñadura regulable al menos entre 68 centímetros y 91 centímetros, altura de piso a soporte axilar regulable al menos entre 118 centímetros y 138 centímetros.
- Talla 3: Altura de piso a la empuñadura regulable al menos entre 75 centímetros y 98 centímetros, altura de piso a soporte axilar regulable al menos entre 136 centímetros y 156 centímetros.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Movilidad y transferencias

Rampa portátil. Código 21-57

Descripción:

Rampa portátil plegable de dos hojas, con manijas ergonómicas de transporte, soporte de peso de 100 kilogramos.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 4 años.

Cantidad máxima: 1



Características

Talla:

- Talla 1: Altura de piso a la empuñadura regulable al menos entre 58 centímetros y 81 centímetros, altura de piso a soporte axilar regulable al menos entre 101 centímetros y 121 centímetros.
- Talla 2: Altura de piso a la empuñadura regulable al menos entre 68 centímetros y 91 centímetros, altura de piso a soporte axilar regulable al menos entre 118 centímetros y 138 centímetros.
- Talla 3: Altura de piso a la empuñadura regulable al menos entre 75 centímetros y 98 centímetros, altura de piso a soporte axilar regulable al menos entre 136 centímetros y 156 centímetros.

Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación.

Categoría: Movilidad y transferencias

Tabla de transferencia. Código 21-80

Descripción:

Tabla de transferencia de policarbonato, soporte de peso máximo de usuario de 120 kilogramos, medidas entre 20 y 25 centímetros de ancho, 70 y 75 centímetros de largo, con ranuras de agarre (asas).

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 5 años.

Cantidad máxima: 1



Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación.

Categoría: Notebook, software y complementos

Dispositivo de seguimiento cefálico. Código 21-28

Descripción:

Software de seguimiento cefálico, permite controlar las funcionalidades del ordenador. Incluye notebook, tamaño pantalla mínima 14". Licencia de software abierta, sin límites de usuarios ni dispositivos. Registro personalizado de calibración de diferentes usuarios. Incluye software de comunicación alternativa y aumentativa. Además, software con apartado que incluya acceso al escritorio, interacción social, entretenimiento, comunicador, aplicaciones y teclado. Actualización de programas sin limitaciones y sin costo asociado.

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 2 años

Cantidad máxima: 1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Notebook.
- Dispositivo de seguimiento ocular.



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Categoría: Notebook, software y complementos

Dispositivo de seguimiento ocular. Código 21-029

Descripción:

Software de seguimiento ocular, permite transformar controlar las funcionalidades del ordenador. Incluye notebook, tamaño pantalla al menos 14". Licencia de software abierta. Registro personalizado de calibración de diferentes usuarios. Incluye software de comunicación alternativa y aumentativa. Además, interfaz con apartado que incluya acceso al escritorio, interacción social, entretenimiento, comunicador, aplicaciones y teclado. actualización sin limitaciones y sin costo asociado.

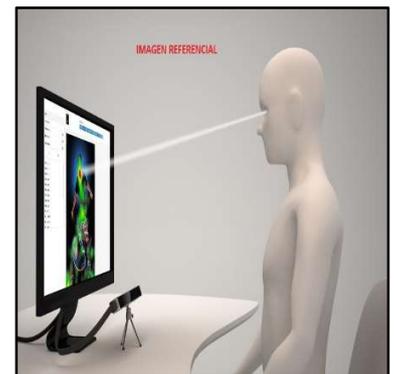
Edad: desde los 4 años

Vida útil: 2 año.

Cantidad máxima: 1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Notebook.
- Dispositivo de seguimiento cefálico.



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Categoría: Notebook, software y complementos

Mouse trackball (bola gigante). Código 21-040

Descripción:

Mouse de bola gigante, botones y bola de colores para facilitar la discriminación visual de los botones. Conexión a través de cable USB. Compatible con sistemas operativos (Windows, Mac, Linux).

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 año.

Cantidad máxima: 1



Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Categoría: Notebook, software y complementos

Notebook. Código 21-042

Descripción:

Notebook, procesador desde los 1,6 Gigahercio, memoria RAM 8 gigabyte, almacenamiento desde 256 GB SSD, pantalla 14 pulgadas, tarjeta gráfica, webcam y altavoces integrados, lector de tarjetas multimedia, lector de CD/DVD, puertos de conexión USB, HDMI, VGA.

Edad: desde los 6 años

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1

Restricción con otra ayuda técnica:

- Tablero de comunicación digital.



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Categoría: Notebook, software y complementos

Software de reconocimiento y digitalización de caracteres (incluye escáner). Código 21-077

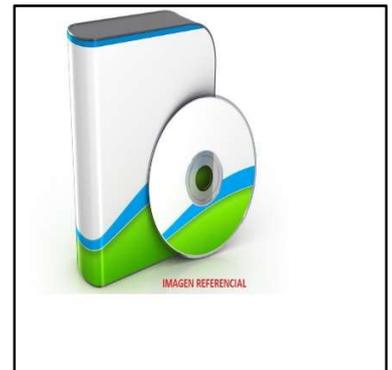
Descripción:

Software que convierte textos a través de un escáner en comandos digitales en el computador, y los transforma en comando de voz. Formato llave centinela tipo USB, compatible con sistema operativo Windows 10 o de similares características. Idioma español. Versión profesional 2018 o superior. Incluye escáner compatible con sistema operativo Windows o de similares características..

Edad: desde los 6 años.

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Categoría: Notebook, software y complementos

Software lector de pantalla. Código 21-078

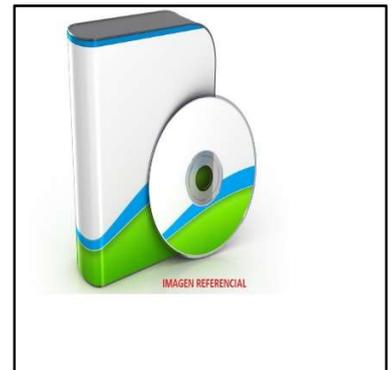
Descripción:

Software lector de pantalla de sistemas computacionales, traduce textos en comandos de voz y en línea braille, compatible con sistema operativo Windows 10 o de similares características, idioma español, versión profesional 2018 o superior, formato llave centinella tipo USB.

Edad: desde los 6 años

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Categoría: Notebook, software y complementos

Software reconocedor de voz. Código 21-079

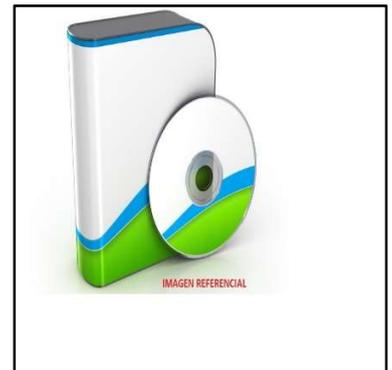
Descripción:

Software reconocedor de voz, transforma comando de voz en comando de textos, compatible con sistema operativo Windows 10 o de similares características, idioma español, versión profesional 2018 o superior, formato llave centinela tipo USB.

Edad: desde los 6 años

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 1



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°5 de ayudas técnicas con respaldo profesional año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por profesional kinesiólogo(a), terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, educador diferencial, profesor de educación general (básica o media), médico general o especialista.

Categoría: Notebook, software y complementos

Teclado bigkeys (teclas grandes). Código 21-082

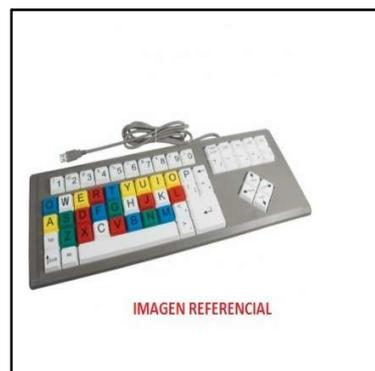
Descripción:

Teclado de teclas grandes, con diferenciación de colores que facilitan la discriminación visual, conexión cable USB. Compatible con sistemas operativos (Windows, Mac, Linux)..

Edad: desde los 4 años.

Vida útil: 3 años

Cantidad máxima: 1



Documentos necesarios

- ✓ No requiere documentación para postular.

Categoría: Prevención de úlceras por presión

Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil. Código 21-021

Descripción:

Cojín antiescaras de una cámara o superior de celdas de aire, altura de celdas puede variar entre 8 a 10 centímetros, con sistema de inflado manual, incluye funda, kit de reparación, bombín de inflado.

Edad: desde 4 hasta 64 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil.
- Cojín antiescaras viscoelástico

Características



Talla:

- Talla 1: Ancho 35 ó 36 centímetros, largo 35 ó 36 centímetros, soporte de peso 50 kilogramos.
- Talla 2: Ancho 40 ó 41 centímetros, largo 40 ó 41 centímetros, soporte de peso 80 kilogramos.
- Talla 3: Ancho 42 ó 43 centímetros, largo 42 ó 43 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.
- Talla 4: Ancho 45 ó 46 centímetros, largo 40 ó 41 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.
- Talla 5: Ancho 45 ó 46 centímetros, largo 45 ó 46 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.
- Talla 6: Ancho 50 ó 51 centímetros, largo 45 ó 46 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.
- Talla 7: Ancho 56 ó 58 centímetros, largo 45 ó 46 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Prevención de úlceras por presión

Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil. Código 21-022

Descripción:

Cojín antiescaras de una cámara o superior de celdas de aire, altura de celdas puede variar entre 5 a 6 centímetros, con sistema de inflado manual, incluye funda, kit de reparación, bombín de inflado.

Edad: desde 4 hasta 64 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil.
- Cojín antiescaras viscoelástico

Características

Talla:

- Talla 1: Ancho 35 ó 36 centímetros, largo 35 ó 36 centímetros, soporte de peso 50 kilogramos.
- Talla 2: Ancho 40 ó 41 centímetros, largo 40 ó 41 centímetros, soporte de peso 80 kilogramos.
- Talla 3: Ancho 42 ó 43 centímetros, largo 42 ó 43 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.
- Talla 4: Ancho 45 ó 46 centímetros, largo 40 ó 41 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.
- Talla 5: Ancho 45 ó 46 centímetros, largo 45 ó 46 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.
- Talla 6: Ancho 50 ó 51 centímetros, largo 45 ó 46 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.
- Talla 7: Ancho 56 ó 58 centímetros, largo 45 ó 46 centímetros, soporte de peso 110 kilogramos.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.



Categoría: Prevención de úlceras por presión

Cojín antiescaras viscoelástico. Código 21-023

Descripción:

Cojín antiescaras viscoelástico de espuma de alta densidad, altura puede variar entre 5 y 8 centímetros. Incluye funda impermeable, lavable y desmontable.

Edad: desde 4 hasta 64 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil
- Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil



Características

Talla:

- Talla 1: Ancho 30 centímetros, largo 30 centímetros, soporte de peso 50 kilogramos.
- Talla 2: Ancho 35 o 36 centímetros, largo 35 ó 36 centímetros, soporte de peso de 50 kilogramos.
- Talla 3: Ancho 38 centímetros, largo 38 centímetros, soporte de peso de 60 kilogramos.
- Talla 4: Ancho 40 centímetros, largo 40 centímetros, soporte de peso de 80 kilogramos.
- Talla 5: Ancho 42 centímetros, largo 42 ó 43 centímetros, soporte de peso de 110 kilogramos.
- Talla 6: Ancho 43 centímetros, largo 43 ó 44 centímetros, soporte de peso de 110 kilogramos.
- Talla 7: Ancho 46 centímetros, largo 45 centímetros, soporte de peso de 120 kilogramos.
- Talla 8: Ancho 48 centímetros, largo 45 centímetros, soporte de peso de 120 kilogramos.
- Talla 9: Ancho 50 centímetros, largo 45 centímetros, soporte de peso de 120 kilogramos.
- Talla 10: Ancho 56 centímetros, largo 46 centímetros, soporte de peso de 180 kilogramos.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Prevención de úlceras por presión

Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones. Código 21-024

Descripción:

Colchón antiescaras con celdas de aire de 3 secciones, superficie flexible, con sistema de compresión pasiva, secciones ajustables por separado, medida de entre 86 a 92 centímetros de ancho por 197 a 210 centímetros de largo.

Edad: desde 4 hasta 64 años.

Vida útil: 1 años.

Cantidad máxima:1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Colchón antiescaras viscoelástico



Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Prevención de úlceras por presión

Colchón antiescaras viscoelástico. Código 21-025

Descripción:

Colchón antiescaras fabricado de espuma viscoelástica. Espuma en contacto con usuario de densidad asegurada 80kg/m³; altura total asegurada de al menos 12 centímetros. Funda lavable, desmontable. Peso máximo del usuario 130 kilogramos. Medidas pueden variar entre 90 y 100 x entre 190 y 200 centímetros.

Edad: desde 4 años hasta 64 años.

Vida útil: 1 años.

Cantidad máxima:1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento debe ser emitida por médico general o especialista.



Categoría: Prótesis y órtesis

Calzado ortopédico (Par). Código 21-018

Descripción:

Calzados ortopédicos son aquellos zapatos indicados y utilizados por una persona que presenta algún tipo de patología asociada a una deficiencia o deformación en uno o ambos pies. Dicha patología puede ser de tipo óseo, articular, muscular, neurológico, muscular, entre otras.

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 1 años.

Cantidad máxima: 1.



Características

Tipo:

- Con realce.
- Balancín retrocapital.
- Pie diabético.
- Caja amplia.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°2 de elementos ortésicos, año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Prótesis y órtesis

Órtesis isquiopie. Código 21-043

Descripción:

Órtesis isquiopie es un tipo de órtesis que permite contener las articulaciones de rodilla, tobillo y pie, de modo unilateral con el objetivo principal de estabilizar y alinear las articulaciones del miembro inferior durante la bipedestación y la marcha. Como también descargar total o parcialmente un segmento o una articulación del miembro inferior.

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 1 años.

Cantidad máxima: 2

Restricción con otra ayuda técnica:

- Órtesis pelvipedio

Características

Sujeción:

- Correas.
- Velcro.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°2 de elementos ortésicos, año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por médico general o especialista.



Categoría: Prótesis y órtesis

Órtesis pelvipedio. Código 21-044

Descripción:

Órtesis pelvipedio es un tipo de órtesis que permite contener las articulaciones de cadera, rodilla, tobillo y pie, de modo bilateral, con el objetivo principal de estabilizar y controlar las articulaciones de estos segmentos.

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 1 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Órtesis isquiopie.

Características

Sujeción:

- Correas
- Velcro

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°2 de elementos ortésicos, año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por médico general o especialista.



Categoría: Prótesis y órtesis

Órtesis tobillo pie. Código 21-045

Descripción:

Órtesis tobillo pie es un tipo de órtesis que permite estabilizar y mantener las articulaciones de tobillo y pie en una posición articular determinada, restringiendo el eventual movimiento provocado por cualquier fuerza muscular, el efecto de la gravedad, entre otras sobre la articulación.

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 1 años.

Cantidad máxima: 2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).



Características

Sujeción:

- Correas.
- Velcro.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°2 de elementos ortésicos, año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Prótesis y órtesis

Plantilla ortopédica. Código 21-046

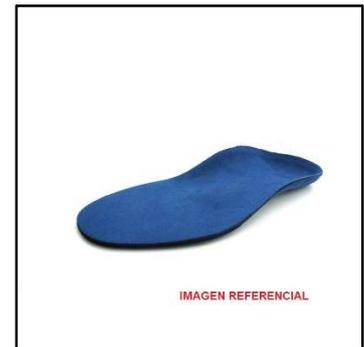
Descripción:

Plantilla ortopédica es un dispositivo utilizado dentro del calzado, y que es indicado para corregir, aliviar, redistribuir puntos de apoyo y/o cargas del pie de manera de entregar el mayor confort en el desplazamiento.

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 1 años.

Cantidad máxima: 2 ("1 par" se considera como 1 ayuda técnica postulada).



Características

Tipo:

- Moldeada.
- Estándar.
- Con relleno anterior.
- Silicona.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°2 de elementos ortésicos, año 2022 ó 2020 con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos contenidos en este documento puede ser emitida por médico general o especialista.

Categoría: Prótesis y órtesis

Prótesis de mano. Código 21-047

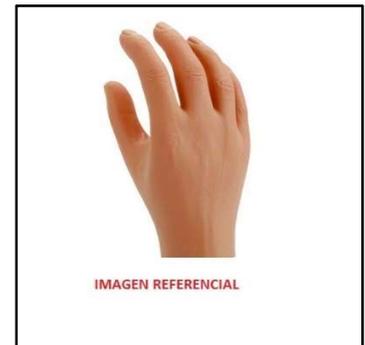
Descripción:

Prótesis de mano, las prótesis o dispositivos protésicos son dispositivos aplicados externamente para reemplazar completa o parcialmente una parte del cuerpo ausente o deficiente. En este caso se debe indicar cuando exista una amputación de mano hasta la articulación de la muñeca o sobre la articulación de la muñeca (desarticulado de muñeca).

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 2.



Características

Sistema de sujeción

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos protésicos año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de las prótesis de miembro superior e inferior debe ser emitida por médico traumatólogo o médico fisiatra.

Categoría: Prótesis y órtesis

Prótesis desarticulada de cadera. Código 21-049

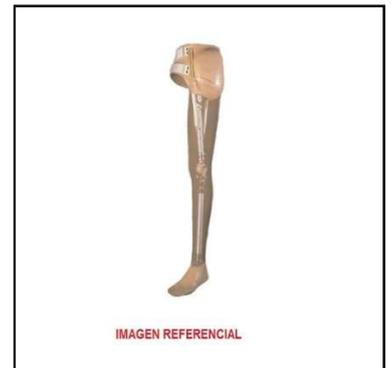
Descripción:

Prótesis desarticulada de cadera, las prótesis o dispositivos protésicos son dispositivos aplicados externamente para reemplazar completa o parcialmente una parte del cuerpo ausente o deficiente. En este caso se debe indicar cuando exista una amputación a nivel de articulación de cadera.

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 2.



Características

Socket

- Contención isquiática.
- Cuadrilátero.
- ML estrecho.

Interfase

- Poliform
- Liner de silicona

Rodilla

- Manual
- Autobloqueante
- Policéntrica

Pie

- Pie: Sach, Articulado o Dinámico

Sistema de sujeción

- Correas
- Elástico
- Succión
- Shuttle lock.

Sistema de sujeción auxiliar

- Correas.
- Neopreno.
- Silicona

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos protésicos año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de las prótesis de miembro superior e inferior debe ser emitida por médico traumatólogo o médico fisiatra.

Categoría: Prótesis y órtesis

Prótesis desarticulada de hombro. Código 21-050

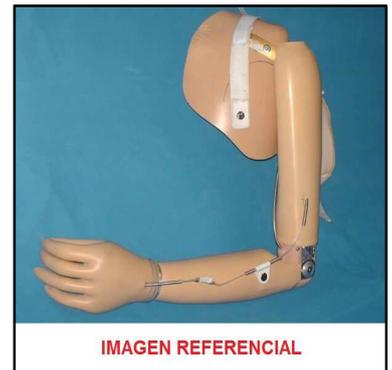
Descripción:

Prótesis desarticulada de hombro, las prótesis o dispositivos protésicos son dispositivos aplicados externamente para reemplazar completa o parcialmente una parte del cuerpo ausente o deficiente. En este caso se debe indicar cuando exista una amputación a nivel de articulación del hombro.

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 2.



Características

Socket.

Codo

Terminación

- Gancho
- Mano cosmética con Guante
- Mano mecánica

Sistema de sujeción

- Arnés en ocho.
- Arnés torácico.

Montaje de muñeca

- Rosca
- Bloqueo

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos protésicos año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de las prótesis de miembro superior e inferior debe ser emitida por médico traumatólogo o médico fisiatra.

Categoría: Prótesis y órtesis

Prótesis desarticulada de rodilla. Código 21-051

Descripción:

Prótesis desarticulada de rodilla, las prótesis o dispositivos protésicos son dispositivos aplicados externamente para reemplazar completa o parcialmente una parte del cuerpo ausente o deficiente. En este caso se debe indicar cuando exista una amputación a nivel de articulación de rodilla.

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 2.



Características

Socket

- Contención isquiática.
- Cuadrilátero.
- ML estrecho.

Interfase

- Poliform
- Liner de silicona

Rodilla

- Manual
- Autobloqueante
- Policéntrica

Pie

- Pie: Sach, Articulado o Dinámico

Sistema de sujeción

- Correas
- Elástico
- Succión
- Shuttle lock.

Sistema de sujeción auxiliar

- Correas.
- Neopreno.
- Silicona.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos protésicos año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de las prótesis de miembro superior e inferior debe ser emitida por médico traumatólogo o médico fisiatra.

Categoría: Prótesis y órtesis

Prótesis ocular. Código 21-052

Descripción:

Prótesis oculares son dispositivos que sustituyen total o parcialmente el ojo. Su uso es externo y manejado por los mismos usuarios, y es indicado para personas que han sufrido un traumatismo o enfermedad grave en dicho órgano que ha obligado su extirpación.

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 2.



Características

Material

- Vidrio
- Polimetilmetacrilato (PMMA)

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos protésicos año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de la prótesis ocular debe ser emitida por un médico oftalmólogo.

Categoría: Prótesis y órtesis

Prótesis transfemoral. Código 21-053

Descripción:

Prótesis transfemoral, las prótesis o dispositivos protésicos son dispositivos aplicados externamente para reemplazar completa o parcialmente una parte del cuerpo ausente o deficiente. En este caso se debe indicar cuando exista una amputación sobre el nivel de la rodilla.

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 2.



Características

Socket

- Contención isquiática.
- Cuadrilátero.
- ML estrecho.

Interfase

- Poliform
- Liner de silicona

Rodilla

- Manual
- Autobloqueante
- Policéntrica

Pie

- Pie: Sach, Articulado o Dinámico

Sistema de sujeción

- Correas
- Elástico
- Succión
- Shuttle lock.

Sistema de sujeción auxiliar

- Correas.
- Neopreno.
- Silicona.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos protésicos año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de las prótesis de miembro superior e inferior debe ser emitida por médico traumatólogo o médico fisiatra.

Categoría: Prótesis y órtesis

Prótesis transhumeral. Código 21-054

Descripción:

Prótesis transhumeral, las prótesis o dispositivos protésicos son dispositivos aplicados externamente para reemplazar completa o parcialmente una parte del cuerpo ausente o deficiente. En este caso se debe indicar cuando exista una amputación sobre el nivel del codo (brazo).

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 2.



Características

Socket.

Codo

Terminación

- Gancho
- Mano cosmética con Guante
- Mano mecánica

Sistema de sujeción

- Arnés en ocho.
- Arnés torácico.

Montaje de muñeca

- Rosca
- Bloqueo

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos protésicos año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de las prótesis de miembro superior e inferior debe ser emitida por médico traumatólogo o médico fisiatra.

Categoría: Prótesis y órtesis

Prótesis transradial. Código 21-055

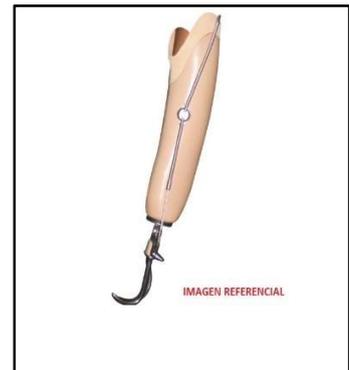
Descripción:

Prótesis transradial, las prótesis o dispositivos protésicos son dispositivos aplicados externamente para reemplazar completa o parcialmente una parte del cuerpo ausente o deficiente. En este caso se debe indicar cuando exista una amputación bajo nivel del codo (antebrazo).

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 2.



Características

Socket.

Codo

Terminación

- Gancho
- Mano cosmética con Guante
- Mano mecánica

Sistema de sujeción

- Arnés en ocho.
- Arnés torácico.

Montaje de muñeca

- Rosca
- Bloqueo

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos protésicos año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de las prótesis de miembro superior e inferior debe ser emitida por médico traumatólogo o médico fisiatra.

Categoría: Prótesis y órtesis

Prótesis transtibial. Código 21-056

Descripción:

Prótesis transtibial, las prótesis o dispositivos protésicos son dispositivos aplicados externamente para reemplazar completa o parcialmente una parte del cuerpo ausente o deficiente. En este caso se debe indicar cuando exista una amputación bajo el nivel de rodilla.

Edad: desde 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 2.



Características

Socket

- PTB
- PTS
- KBM

Interfase

- Poliform
- Liner de silicona

Pie

- Sach,
- Articulado
- Dinámico

Sistema de sujeción

- Correas
- Elástico
- Succión
- Shuttle lock.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°3 de elementos protésicos año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de las prótesis de miembro superior e inferior debe ser emitida por médico traumatólogo o médico fisiatra.

Categoría: Sillas de ruedas.

Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa). Código 21-030

Descripción:

Dispositivo tipo handbike de tracción manual, pedales con sistema de rodamientos, frenos tipo tambor o disco, cambios automáticos, sistema de anclaje de desmontaje rápido, incluye silla de ruedas activa con estructura en duroaluminio, chasis rígido, apoya brazos guardafango, apoya pies de una hoja regulables en altura, ruedas delanteras macizas y ruedas traseras inflables, con aro de autopropulsión. Cinturón pélvico incorporado.

Edad: desde 10 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas neurológica tipo coche
- Silla de ruedas semiactiva



Características

Talla:

- 36 cm
- 39 cm
- 42 cm

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa). Código 21-031

Descripción:

Dispositivo tipo handbike eléctrico, motor integrado con autonomía de al menos 28 km, sistema de anclaje de desmontaje rápido. Incluye silla de ruedas activa con estructura en duroaluminio, chasis rígido, apoyabrazos guardafangos, apoya pies de una hoja regulables en altura, ruedas delanteras macizas y ruedas traseras inflables, con aro de autopropulsión, cinturón pélvico incorporado.



Edad: desde 10 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas neurológica tipo coche
- Silla de ruedas semiactiva

Características

Talla:

- 36 cm
- 39 cm
- 42 cm

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación Nº1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas activa chasis plegable. Código 21-062

Descripción:

Silla de ruedas activa chasis plegable, con sistema de cruceta, guardafangos, piñones desmontables y abatibles, apoya pies de dos hojas ajustable en ángulo, apoya pies o piñonera debe disponer de un medio para impedir que los pies o piernas del ocupante se deslicen hacia atrás, frenos tipo pinza o palanca, asiento y respaldo acolchado de nylon, ruedas traseras de 24 pulgadas inflables, eje trasero desmontable rápido, posibilidad de regulación de ángulo de ruedas traseras (camber) de al menos 0 a 3 grados, ruedas delanteras macizas de 3 pulgadas o 5 pulgadas, peso de soporte seguro de al menos 110 kilogramos.



Edad: desde 15 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas neurológica tipo coche
- Silla de ruedas semiactiva.

Características

Talla:

- 38 cm.

- 40 cm.

- 42 cm.

- 44 cm.

- 46 cm.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas activa chasis rígido. Código 21-063

Descripción:

Silla de ruedas activa chasis rígido, guardafangos, desmontables o abatibles, piñonera fija, apoya pies de 1 hoja regulable en altura, frenos tipo pinza, respaldo plegable, ruedas delanteras macizas de 3 pulgadas o 5 pulgadas con horquilla de aluminio, ruedas traseras inflables de 24 pulgadas, eje trasero desmontable rápido, con posibilidad de regular el ángulo de las ruedas traseras (camber), peso de soporte seguro máximo de 100 kilogramos..



Edad: desde 15 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas neurológica tipo coche
- Silla de ruedas semiactiva

Características

Talla:

- 38 cm. - 40 cm. - 42 cm. - 44 cm. - 46 cm.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas eléctrica butaca. Código 21-064

Descripción:

Silla de ruedas con respaldo butaca, 4 ruedas neumáticas, estructura en aluminio, apoya brazos abatible y regulables en altura, con joystick incorporado. Ancho de asiento 50 centímetros reposapiés de una hoja regulable en altura, rueda delantera inflables (neumáticas) puede variar entre 6 ó 9 pulgadas. Ruedas traseras inflables (neumáticas) pueden variar entre 12 ó 14 pulgadas, tapiz de respaldo y asiento en material sintético, cinturón pélvico incluido para usuarios de hasta 120 kilogramos de peso.

Edad: desde 15 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas neurológica tipo coche
- Silla de ruedas semiactiva



Características

Comando:

- Derecho
- Izquierdo

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho) Código 21-065

Descripción:

Silla de ruedas eléctrica, marco rígido, respaldo estándar regulable en ángulo, comando derecho o izquierdo, apoya brazos abatibles o desmontable regulables en altura, adicionalmente con contenciones laterales, profundidad de asiento regulable en al menos dos posiciones, apoya pies dos hojas regulables en altura, apoya pies o piernas disponen de un medio para impedir que los pies del ocupante se deslicen hacia atrás, incluye sujeción tipo cinturón, sistema antivuelco y sistema de basculación, joystick retráctil, con sistema de palancas para conducción libre, velocidad máxima 8 kilómetros por hora, peso de soporte seguro de al menos 120 kilogramos.



Edad: desde 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas neurológica tipo coche
- Silla de ruedas semiactiva

Características

Comando:

- Derecho.
- Izquierdo.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas eléctrica neurológica Código 21-066

Descripción:

Silla de ruedas eléctrica neurológica, con respaldo alto, basculante y reclinable, cabezal acolchado y regulable en altura, asiento regulable en altura, apoya brazos abatibles y/o desmontable, piñonera ajustable y reposapiés de dos hojas. Ruedas delanteras macizas de aproximadamente 9 pulgadas, ruedas traseras neumáticas inflables de aproximadamente 14 ó 16 pulgadas. Joysticks intercambiables para comandar desde derecho o izquierdo, con control de velocidad y bocina. Freno electromecánico. Batería de gel, que permita autonomía mínima de 45 kilómetros, velocidad máxima de 8 kilómetros por hora, sistema de sujeción tipo cinturón, ruedas antivuelco. Manipulación de la silla con la menor cantidad de herramientas posible. Manual de instrucciones de uso en español. Peso de soporte seguro de al menos 120 kilogramos. Ancho de asiento disponible 45 centímetros.



Edad: desde 15 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas neurológica tipo coche
- Silla de ruedas semiactiva

Características

Comando:

- Derecho.
- Izquierdo.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables Código 21-067

Descripción:

Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables, estructura en duraluminio, chasis plegable, apoya brazos corto abatible y desmontable, piñonera abatible y desmontable. Reposapiés abatible, regulable en altura, de dos hojas ajustables en ángulo de inclinación, frenos de palanca bilateral, rueda delantera de 5 ó 6 pulgadas inflables (neumáticas), horquilla rueda delantera con opción de regular altura, ruedas traseras de 24 pulgadas inflables de desmontaje rápido, pletina en eje trasero que permita regulación en la horizontal y en la vertical. Aro para autopropulsión, par antivuelco desmontable. Tapiz de respaldo y asiento en material sintético, protectores laterales a ambos costados, bastón de empuje con empuñadura ergonómica y antideslizante. Reposapiés o piñoneras disponen de un medio para impedir que los pies del ocupante se deslicen hacia atrás. El peso de la silla no debe superar los 20 kilogramos, para usuarios de hasta 120 kilogramos de peso.



Edad: desde 4 años hasta 64 años.

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas neurológica tipo coche.
- Silla de ruedas semiactiva

Características

Comando:

- 40 cm. - 43 cm. - 46 cm. - 48 cm. - 50 cm. -53 cm.
-

Convocatoria 2022

Catálogo de Ayudas Técnicas

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas Código 21-068

Descripción:

Silla de ruedas estándar adulto, estructura en duraluminio, chasis plegable, apoya brazos corto abatible y desmontable, pienera abatible y desmontable. Reposapiés abatible, regulable en altura, de dos hojas ajustables en ángulo de inclinación, frenos de palanca bilateral, rueda delantera de 5 o 6 pulgadas macizas, horquilla rueda delantera con opción de regular altura ruedas traseras 24 pulgadas macizas de desmontaje rápido, pletina en eje trasero que permita regulación en la horizontal y la vertical. Aro para autopropulsión, par antivuelco desmontable. Tapiz de respaldo y asiento en material sintético. Protectores laterales a ambos costados, bastón de empuje con empuñadura ergonómica y antideslizante. Reposapiés o pieneras disponen de un medio para impedir que los pies del ocupante se deslicen hacia atrás. El peso de la silla no debe superar los 20 kilogramos.



Edad: desde 4 años hasta 64 años.

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas neurológica tipo coche
- Silla de ruedas semiactiva

Características

Talla:

- 40 cm. - 43 cm. - 46 cm. - 48 cm. - 50 cm. -53 cm.

Convocatoria 2022

Catálogo de Ayudas Técnicas

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas estándar bariátrica Código 21-069

Descripción:

Silla de ruedas estándar bariátrica, estructura en duraluminio, chasis plegable, ancho de asiento 58 cm con soporte de peso de hasta 180 kg, apoya brazos corto abatible y desmontable, piñonera abatible y desmontable, reposapiés abatible, regulable en altura, de dos hojas ajustables en ángulo de inclinación, frenos de palanca bilateral, rueda delantera de 5 o 6 pulgadas macizas, horquilla rueda delantera con opción de regular altura, ruedas traseras 24 pulgadas macizas de desmontaje rápido. pletina en eje trasero que permita regulación en la vertical. aro para autopropulsión, par anti vuelcos desmontable, tapiz de respaldo y asiento en material sintético. protectores laterales a ambos costados. el peso de la silla no debe superar los 20 kg, bastón de empuje con empuñadura ergonómica y antideslizante, reposapiés o piñoneras deben disponer de un medio para impedir que los pies del ocupante se deslicen hacia atrás.



Edad: desde 15 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas neurológica tipo coche
- Silla de ruedas semiactiva

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto Código 21-070

Descripción:

Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico, estructura de acero y carbono, altura del respaldo asegurada de 60 centímetros, apoya brazos abatibles y/o desmontable, ruedas delanteras macizas, ruedas traseras inflables, incluye de sujeción tipo pechera o torácica, cinturón y al menos dos en extremidades inferiores. Peso de la silla de ruedas no superior a 27 kilogramos. Ancho de asiento 45 centímetros.

Edad: desde 15 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas neurológica tipo coche
- Silla de ruedas semiactiva

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.



Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo. Código 21-071

Descripción:

Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico, estructura de acero - carbono, altura del respaldo asegurado de 44 cm, apoya brazos abatibles y/o desmontable, ruedas delanteras macizas, ruedas traseras inflables, incluye de sujeción tipo cinturón y al menos dos en extremidades inferiores. peso de la silla de ruedas no superior a 27 kg..

Edad: desde 15 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas neurológica tipo coche
- Silla de ruedas semiactiva



Características

Talla:

- 36 cm.

- 45 cm.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas neurológica. Código 21-072

Descripción:

Silla de ruedas neurológica, estructura de aluminio y acero, asiento y respaldo acolchados, cojín de respaldo preformado con apoyo lumbar y laterales integrados, apoya brazos largo, desmontable, regulable en altura, piñonera batiente y desmontable, regulación de ángulo de posición hasta 90°, soporte de pantorrillas regulables en altura y profundidad, reposapiés regulable en altura de dos hojas, regulable en ángulo de posición del pie, frenos de palanca bilateral ajustables en la horizontal y frenos de tambor o solo frenos de tambor con sistema de bloqueo en posición de estacionamiento, ruedas delanteras pueden variar entre 5 y 7 pulgadas en pu o inflables, horquillas de ruedas delanteras con opción de regular altura, ruedas traseras de 16 pulgadas en pu o inflables, par antivuelco abatible. Silla basculante y reclinable, tapiz en material sintético, protectores laterales a ambos costados, bastón de empuje regulable en altura, con empuñadura ergonómica y antideslizante. Reposapiés o piñoneras disponen de un medio para impedir que los pies del ocupante se deslicen hacia atrás, reposacabezas (cabezal) ajustable, acolchado y desmontable, regulable en altura, profundidad y laterales. Para usuarios de hasta 120 kilogramos de peso.



Edad: desde 4 años hasta 64 años.

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica tipo coche
- Silla de ruedas semiactiva

Convocatoria 2022

Catálogo de Ayudas Técnicas

Características

Talla:

- 36 cm.

- 45 cm.

- 50 cm.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas neurológica tipo coche. Código 21-073

Descripción:

Silla de ruedas neurológica tipo coche, estructura plegable, manilla para empuje ajustable en altura, inclinación ajustable. Apoya piernas elevables y ajustables en ángulo, frenos traseros, apoya pies de una pieza, con ángulo ajustable, correa de sujeción graduable de al menos tres puntos, arnés de sujeción acolchado.

Edad: desde 4 años hasta 14 años.

Vida útil: 3 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas semiactiva



Características

Talla:

- Talla S: Ancho de asiento 25 cm, peso máximo de soporte seguro 34 kg.
- Talla M: Ancho de asiento 30 cm, peso máximo de soporte seguro 34 kg.
- Talla L: Ancho de asiento 35 cm, peso máximo de soporte seguro 45 kg.
- Talla XL: Ancho de asiento 40 cm, peso máximo de soporte seguro 77 kg.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación Nº1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Categoría: Sillas de ruedas.

Silla de ruedas semiactiva. Código 21-074

Descripción:

Silla de ruedas semiactiva infantil, estructura duroaluminio, chasis plegable, apoya brazos corto regulable en altura. Piñonera abatible y desmontable, reposapiés regulable en altura de dos hojas, frenos de palanca bilateral, horquilla rueda delantera con opción de regular altura, ruedas traseras macizas de 22 pulgadas de desmontaje rápido. Antivuelco abatible y/o desmontable regulable en altura, aros de propulsión, tapiz en material sintético protectores laterales a ambos costados, bastón de empuje regulable en altura con empuñadura ergonómica y antideslizante, reposapiés o piñoneras deben disponer de un medio para impedir que los pies del ocupante se deslicen hacia atrás..



Edad: desde 4 años.

Vida útil: 2 años.

Cantidad máxima: 1.

Restricción con otra ayuda técnica:

- Dispositivo tipo handbike de tracción manual (incluye silla de ruedas activa)
- Dispositivo tipo handbike eléctrico (incluye silla de ruedas activa)
- Silla de ruedas activa chasis plegable
- Silla de ruedas activa chasis rígido
- Silla de ruedas eléctrica butaca
- Silla de ruedas eléctrica estándar (desde 38 centímetros de ancho)
- Silla de ruedas eléctrica neurológica
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables
- Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas
- Silla de ruedas estándar bariátrica
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo alto
- Silla de ruedas manual con mecanismo de bipedestación eléctrico respaldo bajo
- Silla de ruedas neurológica
- Silla de ruedas semiactiva

Características

Talla:

- 30 cm.

- 33 cm.

- 36 cm.

- 38 cm.

Documentos necesarios

- ✓ Formulario de Indicación N°1 de ayudas técnicas con respaldo médico año 2022 ó 2020, con no más de 6 meses de antigüedad al momento de postular.

La indicación de los productos debe ser emitida por un médico general o especialista.

Tabla ayudas técnicas garantizadas por otro Organismo del Estado

Si usted requiere una de las siguientes ayudas técnicas, considere que se encuentran garantizadas para los problemas de salud GES indicados. Si es usuario GES de ellos o presenta la condición de salud señalada, puede obtener más información sobre esta garantía, en su centro de salud respectivo.

Nombre ayuda técnica	Garantizado por otro Organismo del Estado
Andador 4 ruedas con asiento (de paseo)	AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más AUGE-GES 62: Enfermedad de Parkinson
Andador articulado sin ruedas	AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más AUGE-GES 62: Enfermedad de Parkinson
Andador con 2 ruedas	AUGE-GES 9: Disrafias espinales AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más
Audífono con adaptación tradicional	AUGE-GES 56: Hipoacusia bilateral en personas de 65 años y más que requieren uso de audífono AUGE-GES 59: Hipoacusia neurosensorial bilateral del prematuro AUGE-GES 77: Tratamiento de hipoacusia moderada, severa y profunda en personas menores de 4 años
Audífono sistema CROS o BICROS	AUGE-GES 56: Hipoacusia bilateral en personas de 65 años y más que requieren uso de audífono AUGE-GES 59: Hipoacusia neurosensorial bilateral del prematuro AUGE-GES 77: Tratamiento de hipoacusia moderada, severa y profunda en personas menores de 4 años
Bastón canadiense codera móvil	AUGE-GES 9: Disrafias espinales AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más AUGE-GES 37: Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más AUGE-GES 42: Hemorragia subaracnoidea secundaria a ruptura de aneurismas cerebrales
Cojín antiescaras celdas de aire alto perfil	AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más
Cojín antiescaras celdas de aire bajo perfil	AUGE-GES 9: Disrafias espinales AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más AUGE-GES 62: Enfermedad de Parkinson
Cojín antiescaras viscoelástico	AUGE-GES 9: Disrafias espinales AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más AUGE-GES 37: Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más AUGE-GES 42: Hemorragia subaracnoidea secundaria AUGE-GES 62: Enfermedad de Parkinson
Colchón antiescaras celdas de aire 3 secciones	AUGE-GES 9: Disrafias espinales AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más AUGE-GES 37: Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más AUGE-GES 42: Hemorragia subaracnoidea secundaria AUGE-GES 62: Enfermedad de Parkinson
Colchón antiescaras viscoelástico	AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más

Catálogo de Ayudas Técnicas

Nombre ayuda técnica	Garantizado por otro Organismo del Estado
Silla de ruedas estándar 4 ruedas inflables	AUGE-GES 9: Disrafias espinales AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más AUGE-GES 37: Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más AUGE-GES 42: Hemorragia subaracnoidea secundaria AUGE-GES 62: Enfermedad de Parkinson
Silla de ruedas estándar 4 ruedas macizas	AUGE-GES 9: Disrafias espinales AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más AUGE-GES 37: Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más AUGE-GES 42: Hemorragia subaracnoidea secundaria AUGE-GES 62: Enfermedad de Parkinson
Silla de ruedas estándar bariátrica	AUGE-GES 9: Disrafias espinales AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más AUGE-GES 37: Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más AUGE-GES 42: Hemorragia subaracnoidea secundaria AUGE-GES 62: Enfermedad de Parkinson
Silla de ruedas neurológica	AUGE-GES 9: Disrafias espinales AUGE-GES 36: Ayudas técnicas para personas de 65 años y más AUGE-GES 37: Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más AUGE-GES 42: Hemorragia subaracnoidea secundaria